

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2024-MDY
PRIMERA CONVOCATORIA**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA 666, EN EL CENTRO POBLADO QUEBRADA HONDA, DISTRITO DE YANATILE - CALCA - CUSCO".

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTA TÉCNICA

En la Oficina de Logística de la Municipalidad Distrital de Yanatile, sito en Plaza de Armas del Centro Poblado de Quebrada Honda del Distrito de Yanatile, Provincia de Calca y Departamento del Cusco, siendo las 16:00 horas del día lunes 15 de julio del año 2024, se reunieron los miembros del comité de selección designado mediante Formato N° 04 (Designación del Comité de Selección), de fecha 02 de julio del año 2024, precedido por el Presidente Titular, Bach. Econ. Marcelo Anthony Cervantes Torres, Primer Miembro Titular, Ing. Rossel Surco Delgado y el Segundo Miembro Titular, Ing. Bill Boris Ochoa Ccasani, encargados de la organización, conducción y realización hasta su culminación del procedimiento de selección de **Adjudicación Simplificada N° 008-2024-MDY Primera Convocatoria** para la Contratación del servicio de consultoría de obra para la elaboración del expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA 666, EN EL CENTRO POBLADO QUEBRADA HONDA, DISTRITO DE YANATILE - CALCA - CUSCO". A fin de llevar a cabo la admisión, calificación y evaluación de oferta técnica, acto programado para la fecha y se desarrolla de la siguiente manera:

I. DETALLE DE REGISTRO DE PARTICIPANTES

Se procede a verificar el registro de participantes al presente procedimiento de selección a través el SEACE, siendo los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10450268700	QUISPE TINTA EDGAR	2024-07-05 08:42:39.0	Válido
2	10451664765	PAZ VILLALOBOS JOSE LUIS	2024-07-10 20:20:42.0	Válido
3	10453861398	HINOJOSA MISMÉ MIGUEL ANGEL	2024-07-10 20:15:34.0	Válido
4	20489749611	PRACTIOBRAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-07-08 12:38:52.0	Válido
5	20490932411	ALVA INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.C. - ALVA INGENIEROS S.A.C.	2024-07-04 12:36:46.0	Válido
6	20527722731	QORIWAYRA CONSULTORES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-07-09 15:44:26.0	Válido
7	20564112161	J & D CONSULTORES E.I.R.L.	2024-07-04 19:00:38.0	Válido
8	20601804159	INGENIERIA & CONSTRUCCIONES ITALQ E.I.R.L.	2024-07-08 23:31:12.0	Válido
9	20605890041	CIMA CONTRATISTAS GENERALES E INGENIERIA ASOCIADA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-07-05 16:23:33.0	Válido
10	20606301805	TAWA DESIGN ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-TAWA DESIGN S	2024-07-10 17:07:46.0	Válido

II. DETALLE DE REGISTRO DE OFERTAS

Se procede a verificar la presentación de las ofertas de los participantes registrados a este procedimiento de selección realizado a través del SEACE, de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	10450268700	QUISPE TINTA EDGAR	12/07/2024	18:40:49	10450268700	12/07/2024	18:43:29	Enviado	Valido
2	20489749611	PRACTIOBRAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12/07/2024	23:50:57	20489749611	12/07/2024	23:56:45	Enviado	Valido

III. DETALLE DE LA ADMISIÓN DE OFERTAS.

Se procede a la apertura de la oferta técnica, que se realiza de manera electrónica a través del SEACE, en la fecha prevista para la evaluación y calificación de ofertas en el cronograma del procedimiento de selección de acuerdo al siguiente detalle:

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	PRACTIOBRAS E.I.R.L.	QUISPE TINTA EDGAR
a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Cumple	Cumple
a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Cumple	Cumple
a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Cumple	Cumple
a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Cumple	Cumple
a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4)	Cumple	Cumple
a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N° 5)	No corresponde	No Corresponde
Resultados	Admitido	Admitido
Documentos facultativos		
a) Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)	Si presenta	Si presenta
b) Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 7)	No presenta	No presenta
c) Solicitud de bonificación por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao, según Anexo N° 10	No presenta	Si presenta
d) Experiencia del Postor en la Especialidad, según Anexo 08.	Si presenta	Si presenta
e) Autorización de notificación de la decisión de la entidad sobre la solicitud de ampliación de plazo mediante medios electrónicos de comunicación	No presenta	Si presenta

IV. DETALLE DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION

Se procede a la calificación de los postores admitidos de acuerdo al numeral 3.2 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del CAPÍTULO III de las bases, de acuerdo al siguiente detalle:

REQUISITOS DE CALIFICACION	PRACTIOBRAS E.I.R.L.	QUISPE TINTA EDGAR
A) CAPACIDAD LEGAL -HABILITACIÓN		
1. Registro Nacional de Proveedores como CONSULTOR DE OBRAS. CATEGORIA B O SUPERIOR en la especialidad en obras de Infraestructura	No cumple	Si cumple
2. Poseer R.U.C. actualizado con Actividad en el Objeto de la Contratación.	Si cumple	Si cumple
B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
B.1) Calificaciones del personal clave -Formación académica	Se acredita para la suscripción del contrato	Se acredita para la suscripción del contrato
B.2) Experiencia del personal clave	Se acredita para la suscripción del contrato	Se acredita para la suscripción del contrato
B.3) Equipamiento Estratégico	Se acredita para la suscripción del contrato	Se acredita para la suscripción del contrato
RESULTADOS	DESCALIFICA	CALIFICADO

V. DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA

Finalmente se procede a evaluar los factores de evaluación del postor que ha calificado con el siguiente resultado:

N°	Postor		Experiencia del Postor en la Especialidad		Metodología de Propuesta		Puntaje Total de la Evaluación Técnica
	RUC N°	Razón Social	Propuesta	Puntaje	Propuesta	Puntaje	
1	10450268700	QUISPE TINTA EDGAR	Mayor a 1.5 veces el VR	60	Si Presenta	40	100

El puntaje técnico mínimo para pasar a la evaluación económica es de 80 puntos. Por lo que el postor QUISPE TINTA EDGAR, queda calificado y evaluado para pasar a la etapa de la evaluación de la oferta económica.

No habiendo observaciones, el comité de selección aprueba la presente acta por unanimidad y se concluye el presente acto a las 17:00 horas del mismo día, procediendo a firmar los presentes en señal de conformidad.



BACH. MARCELO ANTHONY CERVANTES TORRES
PRESIDENTE DEL COMITÉ TITULAR



ING. ROSSEL SURCO DELGADO
PRIMER MIEMBRO TITULAR



ING. BILL BORIS OCHOA CCASANI
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR